



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 10 DE JUNIO DE 2021

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, **NEGÓ** LA TUTELA PROMOVIDA POR DIEGO ALEJANDRO BARACALDO AMAYA CONTRA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL Y OTROS CON EL **RAD. N. 11001023000020210058900//STC6835-2021**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A PROVIDENCIA A: **PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA 27 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** Y DEMÁS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 17 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

